

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDIPALMA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de mayo del 2017, en el Domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln Torre 1492, Séptimo Piso Oficina 606, siendo las 11h00, se reúnen los señores Ingeniero Teodoro Calle Enríquez, en representación de 792 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar americano (US \$1); y la señora Jaqueline Piñeiros Narváz por sus propios y personales derechos, en representación de 8 acciones ordinarias y nominativas del valor de de Un Dólar americano (US \$1.00); ambos accionistas de la Compañía y en forma unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de que se encuentra reunido el 100%, de la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la junta la señora Jacqueline Piñeiros, y actúa como Secretario el Ing Teodoro Calle Enríquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Secretaría procede a dar lectura del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
3. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
4. **Conocimiento y Aprobación al informe de Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016**

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar

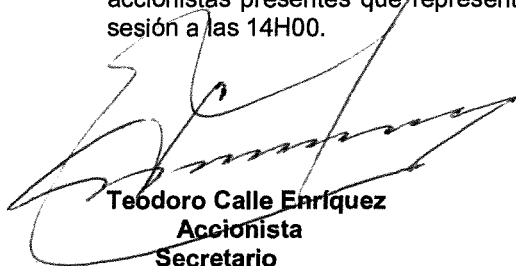
Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

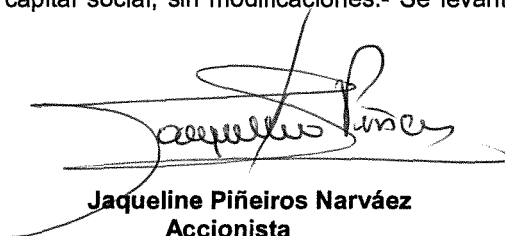
Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría, se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2016. Se da lectura al informe presentado por la empresa auditora Asesores Asociados Equitycorp Cia Ltda, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da la lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 14H00.



Teodoro Calle Enríquez
Accionista
Secretario



Jaqueline Piñeiros Narváz
Accionista